



2DO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

CARLOS MATURINO
DIPUTADO FEDERAL

**2DO AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA**



CARLOS MATURINO
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, 2023

Índice

	Pág.
Presentación	4
Agenda legislativa del Grupo Parlamentario del PAN	5
Producción legislativa	7
Dictámenes relevantes en el Segundo Año de Ejercicio Legislativo del GPPAN	9
Quehacer legislativo en comisiones	13
Intervenciones en comparecencias de funcionarios con motivo del 4º informe de gobierno	14
2ª Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora	17
Palabras pronunciadas en el inicio de los trabajos del Panel 1.	18
Labor legislativa	21
• Iniciativas	
• Puntos de acuerdo	
Participaciones sobresalientes en tribuna	23
Gestión	29

Presentación

Apreciables ciudadanas y ciudadanos, de Durango y México:

En términos de la fracción XVI, del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, es para mí un honor presentar ante ustedes el Segundo Informe anual sobre mi desempeño legislativo.

En este segundo año de trabajo parlamentario tuve el honor de presentar ante el pleno camaral iniciativas para reformar diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de Salud. Con el voto a favor de la mayoría legislativa, dichas iniciativas fueron aprobadas. En el mismo orden, presenté proposiciones con puntos de acuerdo, mismas que fueron aprobadas en las comisiones respectivas.

El debate legislativo ha sido intenso ya que nos encontramos en un parlamento en el que la mayoría legislativa corresponde al partido del Ejecutivo. Esta situación ha generado un debate sobre asuntos que el Ejecutivo pretende sacar adelante sin tomar en cuenta el diálogo y el consenso.

Uno de los temas en los que se intensificó el debate durante este año legislativo fue el electoral, ya que el Ejecutivo y su mayoría parlamentaria trataron a toda costa de reformar la Constitución Política, así como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE). En este asunto, los legisladores de oposición hicimos valer nuestra fuerza parlamentaria y evitamos una reforma que impactaría sensiblemente en las instituciones electorales y el sistema democrático mexicano. El debate y la votación tuvieron lugar el martes 6 de diciembre de 2022 registrándose en el tablero 269 votos en pro, 225 en contra y 1 abstención. Al no lograr la mayoría calificada el asunto quedó archivado. Se hicieron valer los pesos y contrapesos.

En el presente documento se describe la producción legislativa que se ha registrado en el periodo que se informa. Se asoman nuevos retos para el tercer año legislativo, las y los diputados del Grupo Parlamentario del PAN reafirmamos nuestro compromiso para continuar trabajando en bien de las familias mexicanas.

Agradezco a ustedes la confianza que han depositado en su servidor, y continuaré con la frente en alto trabajando por Durango y nuestro país.

Agenda legislativa del Grupo Parlamentario del PAN

Los asuntos que conformaron la agenda legislativa del Grupo Parlamentario del PAN surgieron de la tercera y cuarta reuniones plenarios, que tuvieron lugar durante los meses de agosto 2022 y enero 2023.

De septiembre a diciembre de 2022, nuestro grupo se enfocó en dos ejes temáticos: la recuperación económica y el combate a la inseguridad. El desempleo, derivado de la pandemia del Covid-19 ha sido un asunto que al gobierno federal le ha sido difícil atender; en ese periodo la tasa de desempleo se mantuvo, según el INEGI, en el 3 por ciento,¹ es decir, esto significó que cerca de 2 millones de personas carecieran de empleo.

El combate a la inseguridad constituye otro asunto que muestra el fracaso de esta administración ya que, según cifras oficiales, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en promedio mueren diariamente 80 personas y durante los tres últimos meses de 2022, ese fue el comportamiento que arrojaron los datos.

El primer asunto que el Estado mexicano debe atender es el de brindar seguridad a los individuos. Este gobierno no lo está cumpliendo porque esta administración careció de una estrategia para hacer frente a los grupos criminales. Al respecto, el INEGI señala que “las estadísticas preliminares revelan que, de enero a diciembre de 2022, se registraron 32 223 homicidios en México; es decir, una razón de 25 homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel nacional.”²

Durante los trabajos del segundo periodo ordinario de sesiones, que comprenden los meses de febrero a abril de 2023, la agenda legislativa del Grupo Parlamentario se estructuró en tres ejes temáticos:

1. Apoyo a la economía familiar integrado por cinco subtemas: mitigar la inflación, incentivos para vehículos eléctricos, lealtad en seguros de gastos médicos mayores, hipoteca inversa, y obsolescencia programada.
2. Seguridad y Estado de Derecho, o, integrado por 15 subtemas:

¹ Cfr. INEGI. Desocupación. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.html?nc=622>

² INEGI. Defunciones por homicidio. (enero – diciembre de 2022). Comunicado de prensa un. 418/23. 25 de julio de 2023. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/DH/DH2022.pdf>

- 1) Seguridad de niñas, niños y adolescentes,
 - 2) Prevención de la violencia y la delincuencia,
 - 3) Hacer valer el Estado de Derecho,
 - 4) Consejo de evaluación de los cuerpos de seguridad,
 - 5) Sistema nacional de seguridad pública,
 - 6) Desaparición forzada de personas,
 - 7) Justicia con perspectiva de género,
 - 8) Desgravar ingresos por reparación integral del daño,
 - 9) Responsabilidad penal de personas jurídicas,
 - 10) Derechos laborales de integrantes de instituciones de seguridad pública,
 - 11) Profundización de los principios rectores de sistema acusatorio,
 - 12) Combate a la delincuencia organizada,
 - 13) Nombramientos en el poder judicial,
 - 14) Plazos de resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación,
 - 15) Regular las reservas de información cuando las obras se realicen por dependencias de las fuerzas armadas.
3. Capitalidad y Metro Seguro mediante: Nueva ley de capitalidad y apoyo al financiamiento al metro de la CDMX y fortalecer la seguridad y vigilancia del transporte público.

Producción legislativa

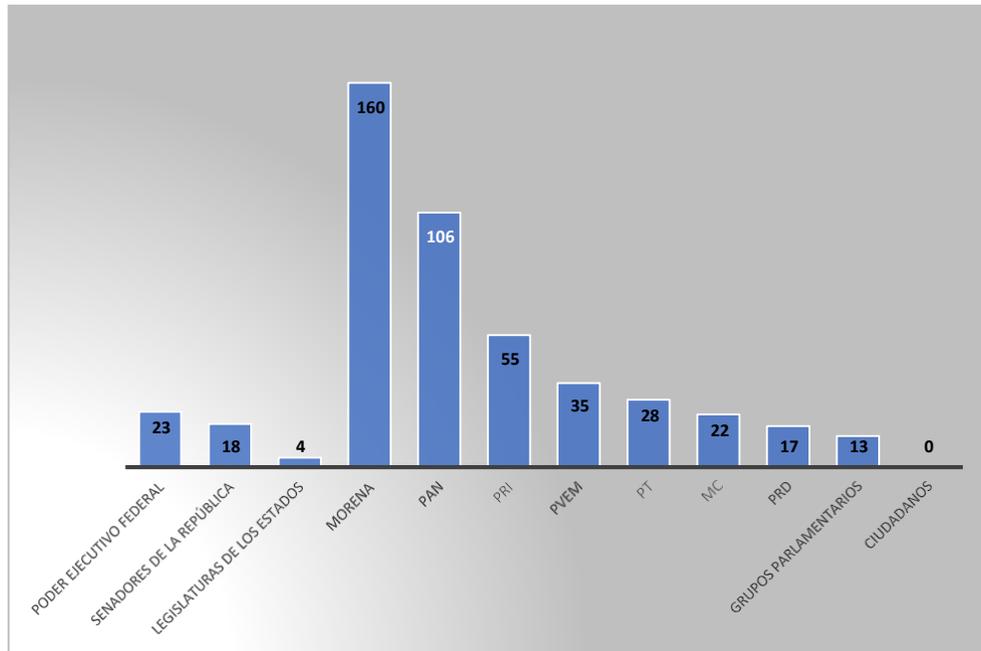
A lo largo del Segundo Año de Ejercicio Legislativo se promovieron 2, 986 iniciativas como se observa en la tabla 1.

Tabla 1. Iniciativas presentadas y turnadas a comisiones en la LXV Legislatura															
Origen	Primer Año					Segundo Año					Presentadas	Aprobadas	Desechadas	Retiradas	Pendientes
	1er PS O - I AÑO	1er Receso - I AÑO	2o PS O - I AÑO	2o Receso - I AÑO	Total del I Año	1er PS O - II AÑO	1er Receso - II AÑO	2o PS O - II AÑO	2o Receso - II AÑO	Total del II Año					
Poder Ejecutivo Federal	5	0	5	1	11	12	0	10	2	24	35	23	2	0	10
Senadores de la República	29	1	12	4	46	17	0	15	4	36	82	18	2	0	62
Legislaturas de los Estados	8	1	23	26	58	27	4	13	18	62	120	4	6	0	110
MORENA	352	21	359	110	842	358	11	346	141	856	1698	160	80	146	1312
PAN	220	14	303	156	693	282	9	311	154	756	1449	106	62	101	1180
PRI	155	4	127	73	359	150	14	130	56	350	709	55	46	51	557
PVEM	42	7	40	39	128	65	15	81	59	220	348	35	8	10	295
PT	97	1	79	40	217	86	11	129	49	275	492	28	23	50	391
MC	76	2	101	43	222	68	6	83	52	209	431	22	30	25	354
PRD	32	3	51	17	103	38	6	60	40	144	247	17	8	56	166
Grupos Parlamentarios	5	1	12	5	23	20	0	28	5	53	76	13	0	1	62
Dip. sin Partido					0					0	0				
Ciudadanos	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1
Total	1021	55	1112	514	2702	1123	76	1207	580	2986	5688	481	267	440	4500

Fuente: Recuperada de http://siti.diputados.gob.mx/LXV_leg/cuadro_iniciativas_origen_status_con_ligaslxxv.php, con datos al 21 de agosto de 2023.
PSO = Periodo de Sesiones Ordinario

Al igual que en el primer año de ejercicio legislativo, el Grupo Parlamentario del PAN se ubicó en segundo lugar en producción legislativa al presentar 756 iniciativas para alcanzar, en lo que va de la legislatura, un total de 1,449 de las cuales 106 le aprobaron en comisiones (Tabla 2). Con esta producción, continúa colocado significativamente en segundo lugar, comparado con los otros grupos parlamentarios, como se observa en la gráfica 1.

Gráfica 1. Iniciativas aprobadas en comisiones a los actores facultados, durante los dos primeros años de ejercicio legislativo. Cámara de Diputados. Legislatura LXV.



Fuente: Elaboración propia con datos recuperados de http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/cuadro_iniciativas_origen_status_con_ligaslxv.php

Dictámenes relevantes en el Segundo Año de Ejercicio Legislativo del GPPAN

Trabajo digno para personas que padecen alguna discapacidad

Con el voto a favor del GPPAN se establece promover políticas públicas para la inclusión laboral de las personas con discapacidad atendiendo a sus competencias laborales tanto en el sector público como en el privado, así como prohibir cualquier tipo de discriminación.

Desarrollo empresarial, industrial y comercial en favor del empoderamiento igualitario

Acción Nacional votó a favor de implementar políticas públicas que eliminen las barreras estructurales que históricamente han impedido a las mujeres gozar de los derechos en igualdad de condiciones.

Se fortalece la participación de las mujeres en la economía social

La reforma, propuesta por los legisladores del GPPAN, sustituye a la Secretaría de Desarrollo Social por Secretaría de Bienestar y adiciona la fracción X en el artículo 8 de la ley, a fin de generar condiciones para la integración social productiva de las mujeres, libre de cualquier forma de discriminación.

Mitigar la inflación (*Plan de emergencia contra la inflación para apoyar la economía de las y los mexicanos*)

El GPPAN propuso crear un Fondo de Contingencia Inflacionaria para destinar recursos a fin de salvaguardar la economía familiar, para que todos aquellos trabajadores que ganan menos de 3 salarios mínimos puedan tener, en épocas de alta inflación

- Un apoyo durante cuatro meses para salvaguardar la economía de la familia
- Un Fondo de Contingencia que beneficiaría directamente a las familias más pobres de México.
- Plantea una reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, que permita, que cuando más se esté afectando a las clases más desfavorecidas, se reduzcan las tarifas eléctricas hasta en un 20%.

Reformas diversas a disposiciones de:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Y las Leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y de la Industria Eléctrica.

Se publicó en Gaceta Parlamentaria: 8 de febrero de 2023

Incentivos para vehículos eléctricos.

En el GPPAN se está trabajando para proponer reformas a diversas leyes para la adopción de estímulos fiscales y económicos, programas y recursos federales que incentiven la adquisición y uso de vehículos públicos y privados impulsados por fuentes de energías renovables y limpias.

Lealtad en seguros de gastos médicos mayores (Primas pagadas por seguros de gastos médicos y de salud)

El diputado Jorge Romero Herrera, coordinador del GPPAN, promueve iniciativa, para establecer límites a la forma en que se determina el incremento anual de las primas pagadas por seguros de gastos médicos y de salud.

Propone que, durante los primeros 20 años de protección de seguros de gastos médicos y de salud, el incremento de la prima no podrá ser superior al incremento del Índice Nacional de Inflación Médica, determinado por el INEGI.

Presentada por el Dip. Jorge Romero Herrera, PAN, legisladores de diversos grupos parlamentarios, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Publicada en Gaceta Parlamentaria el 16 de marzo de 2023.

Reformas diversas disposiciones de:

- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica,
- Ley sobre el Contrato de Seguro y
- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en materia de inflación médica y seguro de gastos médicos y de salud.

Hipoteca inversa

En el GPPAN estamos trabajando para impulsar el esquema de hipoteca inversa en beneficio del derecho a la vivienda de las personas adultas mayores, a través de otorgar créditos sobre su bien inmueble, la obligación del pago de predial y seguro de la vivienda; el proceso de amortización del capital se realiza cuando fallezca el deudor o

cuando el hipotecario es transmitido voluntariamente por el deudor mediante reformas a:

- Ley Orgánica de la Sociedad Hipotecaria Federal,
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y
- Código Civil Federal

Obsolescencia programada

En el GPPAN buscamos regular la obsolescencia programada en beneficio de los consumidores y el derecho al medio ambiente; es decir, de aquellos productos con un tiempo de vida útil reducido, productos diseñados por las empresas, para que, en un tiempo determinado, el consumidor cambie de modelo y de esta forma las empresas puedan generar nueva demanda y elevar el nivel de sus ventas.

Para tal propósito es necesario reformar:

- Ley Federal de Competencia Económica
- Ley Federal de Protección al Consumidor
- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
- Ley del Impuesto Sobre la Renta

Se declara el 7 de agosto "Día Nacional del Pequeño Comerciante"

A propuesta del GPPAN, se aprueba el dictamen que señala se considera viable el establecimiento de una fecha para reconocer el trabajo y relevancia de los pequeños comerciantes.

Se contemplan acciones y programas que procuren la seguridad alimentaria y su estabilidad.

Los diputados del PAN propusimos que el Ejecutivo Federal, con la participación de los gobiernos de las entidades federativas, municipios, sector social y privados, deberán contemplar que los propósitos se orienten a procurar la seguridad alimentaria y su estabilidad en el ámbito rural.

Priorizar a pequeños productores en abasto de alimentos y productos básicos

A propuesta del GPPAN, se prioriza a los pequeños productores y apoya su capacidad productiva de alimentos a fin de garantizar la Seguridad y Soberanía Alimentaria y procurar el abasto de alimentos y productos básicos estratégicos a la población por parte del Estado.

Se actualiza el marco jurídico para recuperar categoría 1 en seguridad aérea

Con el voto a favor de los diputados del PAN se establece que el Programa de Seguridad de la Aviación Civil del Estado mexicano, será el que elabore el Comité Nacional de Seguridad de Aviación Civil integrado por las personas representantes de las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina, de Infraestructura y de Comunicaciones y Transportes. plantea que las características técnicas de infraestructura aeroportuaria deben apegarse a las normas y métodos establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional en sus diversos anexos y documentos.

Se aprueba fortalecer la seguridad de los usuarios de servicios financieros

El PAN votó a favor de prohibir a las instituciones de crédito el solicitar acceso a la información privada como contactos, fotografías y video contenidos en medios digitales como teléfonos celulares, tabletas, computadoras de los clientes a quienes otorguen algún servicio u operación financiera.



Quehacer legislativo en comisiones

En términos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

En la presente legislatura tengo el honor de participar en la Comisión Ordinaria de Infraestructura, en calidad de Secretario y, como integrante, en las comisiones ordinarias de Salud, así como en la de Gobernación y Población. Además, participo en los Grupos de Amistad creados por la Cámara con las repúblicas de Colombia, Kasajstán y Sudáfrica.

Tabla 3. Participación en órganos legislativos

Comisiones Ordinarias	Función	Grupos de Amistad	Función
Infraestructura	Secretario	Colombia	Integrante
Salud	Integrante	Kasajstán	Integrante
Gobernación y Población	Integrante	Sudáfrica	Integrante



Intervenciones en comparecencias de funcionarios con motivo del 4º Informe del Gobierno Federal

Durante los trabajos de análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Titular del Ejecutivo Federal, la Comisión Infraestructura participó con otros órganos legislativos en las comparecencias de los siguientes funcionarios:

1. Lic. Manuel Bartlett Díaz, Director General de la Comisión Federal de Electricidad, el 8 de noviembre de 2022, compareció ante las Comisiones Unidas de Energía y de Infraestructura.

En la comparecencia, el Grupo Parlamentario del PAN le recordó a Bartlett Díaz que el costo del servicio de electricidad subió más que la canasta básica y que la energía que genera la CFE es la más cara que se produce en el país.

Se le argumentó que el servicio de electricidad fue el que más afectó el bolsillo de los hogares durante la primera quincena de octubre, con un alza de 17.4 por ciento, que es mucho más de lo que subió la canasta básica.



2. Jorge Nuño Lara, Secretario de Comunicaciones y Transportes, el 8 de diciembre de 2022, compareció ante las Comisiones Unidas de Infraestructura y Comunicaciones y Transportes.

En esta comparecencia enfatice al secretario Nuño Lara la preocupación de los duranguenses en la supercarretera Durango- Mazatlán en cuanto a la falta de personal, la ausencia de médicos para exámenes de choferes y la escasez de recursos para la reparación de básculas, que han provocado diversos accidentes.



3. Ing. Octavio Romero Oropeza, Director General de Pemex, el 24 de octubre de 2022, ante las Comisiones Unidas de Energía y de Infraestructura.

En esta comparecencia afirmé ante el Ing. Romero Oropeza que durante esta administración la Secretaría de Hacienda le ha transferido a la dependencia que él encabeza, 428 mil millones de pesos sin informar a la Cámara de Diputados, esto ha sucedido, así lo afirmé, en un mar de opacidad. Estos recursos que debieran canalizarse a Salud y Educación se van a Pemex, sin informar al pueblo de México.



2ª Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora

Del 17 al 21 de abril de 2023, se llevó a cabo la 2ª Semana Nacional de Infraestructura Transformadora, evento organizado por la Comisión de Infraestructura, órgano legislativo en el que tengo el honor de participar en calidad de secretario.

El evento se organizó con el propósito discutir, analizar y aprovechar la experiencia y conocimientos de expertos en el desarrollo de estrategias exitosas e identificación de las mejores prácticas en el ámbito de las infraestructuras.



En este evento, el martes 18 de abril tuve la oportunidad de moderar los trabajos del Panel 1, bajo el título de “Medidas legislativas, presupuestarias y administrativas para eliminar obstáculos al acceso a infraestructura transformadora.”



Palabras pronunciadas en el inicio de los trabajos del PANEL 1.

Fecha: martes 18 de abril de 2023

Buenos días

Señores panelistas.

Saludo con gusto a todas y todos los aquí presentes y a quienes nos ven a través del Canal de Congreso y en redes sociales.

El día de hoy continuamos con los trabajos programados, en esta Segunda Semana Nacional de Infraestructura Transformadora.

Sin duda, después de la pandemia, nos encontramos atravesando momentos cruciales en el país. La pandemia impactó severamente los servicios públicos de infraestructura.

En ese tenor, los órganos del Estado están llamados a crear las condiciones de bienestar y desarrollo para la población.

Para tal propósito es indispensable la elaboración de diagnósticos y evaluaciones, como lo dijo el día de ayer, en este espacio, la Doctora Márquez Colín.

Esta Cámara de Diputados tiene la tarea, nada fácil, de trabajar en la elaboración de esos diagnósticos para diseñar mecanismos que favorezcan el cierre de brechas sociales.

Debemos recordar que, entre los compromisos internacionales que el Estado mexicano tiene que cumplir, para ofrecer a las personas un futuro incluyente y de calidad, se encuentran los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Es justo recordar que el Objetivo 9.1, de dicha Agenda, establece que para el 2030 el Estado deberá estar en condiciones de “Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos”.

En este contexto, es que tiene lugar, la celebración de este evento en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el espacio donde se crea el marco constitucional y legal que rige a las y los mexicanos.

El día de hoy, en este primer Panel de la jornada, debo decirles que contamos con la presencia de especialistas de alto nivel.

Nuestros invitados cuentan con el conocimiento y la experiencia necesarios para comentarnos qué tipo de medidas deben impulsarse a largo plazo, desde los ámbitos legislativo, presupuestal y administrativo, para favorecer el bienestar de la población, mediante infraestructura sostenible, sustentable e incluyente.

Nos acompañan en este Panel:

- El Diputado Erasmo González Robledo
- El Licenciado Francisco J. Treviño Moreno
- El Doctor José Luis Clavellina Miller, y
- El Ing. Héctor González Reza.



Foto: Panel realizado en el marco de la Jornada Nacional de Infraestructura Transformadora, organizado por la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados.

Labor Legislativa

Durante este año legislativo, tuve la oportunidad de promover con éxito las siguientes iniciativas

Iniciativas

- Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud para establecer que la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas deberán prever en sus respectivos presupuestos anuales, los recursos necesarios para implementar acciones destinadas a la salud mental; así como incluir en las atribuciones de la Secretaría de Salud, el garantizar la atención que se requiera cuando una persona enfrente un padecimiento grave que le impida otorgar su consentimiento. (Gaceta Parlamentaria, 20 de julio de 2022).
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 195 L-4 de la Ley Federal de Derechos. Aprobada el 20 de octubre de 2022.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de cuidados paliativos. (Gaceta Parlamentaria 29 de septiembre de 2022).
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6º y 115 de la Ley General de Salud. Aprobada el 16 de marzo de 2023.

De igual forma, impulsé los siguientes puntos de acuerdo con la finalidad de que las autoridades correspondientes atendieran demandas de carácter específico:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas, a realizar diversas acciones a favor del combate del asma, para su mejor atención en diversos grupos poblacionales vulnerables. (Gaceta Parlamentaria, 25 de mayo de 2022, aprobado con fecha 3 de agosto de 2022).
- Por el que se exhorta a las Secretarías de Salud del gobierno federal y de Seguridad Pública y Protección Ciudadana a diseñar e implementar medidas de seguridad en los campos clínicos de la república mexicana, así como al Consejo de Salubridad General, para que revise la Norma Oficial Mexicana NOM-009-SSA3-2013, Educación en Salud, a fin de mejorar las condiciones de seguridad, para que estudiantes pasantes de medicina presten su servicio social. (Gaceta Parlamentaria 27 de julio de 2022).
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la SEP, a diseñar e implementar programas y campañas especiales de prevención y atención de salud mental orientados a niñas, niños y adolescentes que cursen educación básica. (Presentado el 2 de febrero de 2023 y aprobado el 26 de abril de 2023).
- Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del gobierno federal para que, de manera coordinada, con Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos resuelva el funcionamiento y operación de la autopista Durango-Mazatlán. (Presentado el 31 de mayo de 2023 y aprobado el 24 de agosto de 2023).

Participaciones sobresalientes en Tribuna

20 de octubre de 2022

Se presenta en Tribuna una reserva a la Ley de Derechos, como parte de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, con el fin de mejorar la distribución de recursos del Sector Minero.

Esto con el fin de que, aunado a la necesidad de romper con la opacidad de su utilización, estos sean destinados a segmentos tales como Educación, Salud y Medio Ambiente.

De igual forma, se puso énfasis en la necesidad que los Estados de nuevo sean incluidos de forma mayoritaria en el reparto de esta bolsa, proveniente de impuestos y derechos especiales aplicados a este sector productivo.



25 de octubre de 2022

Se presenta en tribuna Iniciativa de Reforma a la Ley General de Salud (Artículos 6 y 115) con el fin de rediseñar las políticas públicas para propiciar la activación física, con el fin de reducir problemáticas tales como la obesidad, sobrepeso y enfermedades crónicas tales como la diabetes.

El dictamen fue enviado a comisiones, tras lo cual se programó un análisis conjunto de las diversas fuerzas políticas, que a la postre permitiría su aprobación con el respaldo de prácticamente la totalidad de la Cámara de Diputados.



9 de noviembre de 2023

En Tribuna se expuso la necesidad de retomar las políticas funcionales en materia de prestación a los servicios de salud.

En específico, se impulsó en discusión retomar como esquema prioritario el Seguro Popular, desaparecido al arranque del actual sexenio del Gobierno Federal.

Se apuntó el fracaso del Instituto de Salud para el Bienestar, que dejó sin atención médica a más de 60 millones de personas que no son derechohabientes de algún esquema de Seguridad Social.



16 de marzo de 2023

Fue aprobada la Reforma a la Ley General de Salud que permite inscribir la obligatoriedad normativa de promover la Activación Física, como mecanismo del combate a enfermedades crónicas relacionadas con la falta de ejercicio.

Esto con alcance en los programas educativos, pues incluye la participación de la Secretaría de Educación en las instituciones del nivel básico.

El dictamen fue aprobado con el voto de la mayoría de los legisladores, incluidos representantes de todos los Grupos Parlamentarios con representación en la Cámara de Diputados.

Fueron 446 votos los recibidos a favor, sin votos en contra.



22 de marzo de 2023

Participación en Tribuna para respaldar las reformas conjuntas con las que se busca apresurar la incorporación de las nuevas tecnologías en el Sector Educativo.

El dictamen incluyó aportaciones individuales y del Grupo Parlamentario y permite avanzar en la necesidad de digitalizar la educación, tras las enseñanzas de México durante la pandemia del Covid 19.

Situaciones como la falta de recursos tecnológicos para afrontar contingencias, fue uno de los puntos a discutir como parte de esta serie de cambios a los diferentes marcos normativos, incluido el educativo.



25 de abril de 2023

1. Se fija postura en contra de la Ley de Precursores Químicos impulsada por MORENA, al no incluir políticas públicas explícitas que permitan combatir la producción ilegal de drogas con fines ilegales.

Además, no salvaguarda con claridad los mecanismos para fabricar de manera legal fármacos necesarios de acuerdo a la demanda actual del sector farmacéutico mexicano.

2. Se fija postura respecto a la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), con lo que se ratificó el fracaso del esquema de prestación de este servicio de parte del Gobierno Federal.

En repetidas ocasiones, se habían realizado pronunciamientos y posturas relacionadas con el error de la desaparición del Seguro Popular.

Se advirtió, además, del eventual fracaso del nuevo esquema propuesto, IMSS Bienestar, pues al finalizar el Segundo Año de Ejercicio Legislativo, seguía en una situación de desorden operativo.



Gestión y trabajo en territorio

6 de septiembre de 2022

Se sostuvo reunión con Herminio Baltazar, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, encuentro en el que se tocaron diversos puntos relacionados con los programas y acciones tanto en Durango como el resto del país.



29 de septiembre de 2023

Se solicitó respaldo de la Comisión de Infraestructura para acordar un encuentro con el titular de Caminos y Puentes Federales para señalar la necesidad de una rehabilitación integral a la Supercarretera Durango – Mazatlán.



10 de abril de 2023

Se sostuvo reunión con la titular de Caminos y Puentes Federales, Elsa Julita Veites, con el fin de exponer necesidades diversas en la Supercarretera Durango – Mazatlán, incluida la necesidad urgente de un programa de mantenimiento a su infraestructura esencial. Previamente, se realizó un recorrido a la vía de comunicación para exponer a detalle las deficiencias detectadas.



17 de abril de 2023

Se sostuvo reunión con integrantes del Poder Judicial de Durango, con el fin de conocer necesidades locales en el marco de la puesta en marcha del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.



8 de mayo de 2023

Se sostiene reunión de legisladores locales y federales con representantes de cámaras empresariales y del sector privado en Durango, con el fin de escuchar planteamientos traducibles al ámbito legislativo para mejorar el crecimiento económico de Durango.



26 de junio de 2023

Se realiza una segunda reunión con la titular de Caminos y Puentes Federales, Elsa Julia Veites, en seguimiento a la solicitud social de mejores condiciones para la Supercarretera Durango – Mazatlán. En este nuevo encuentro, se contó con la compañía de líderes de diversas cámaras empresariales y del sector privado en Durango.



CARLOS MATURINO
DIPUTADO FEDERAL